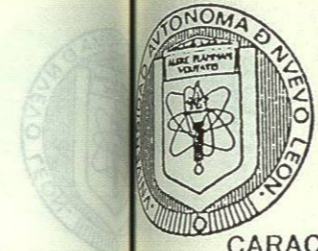
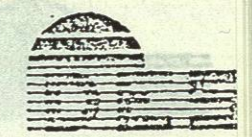




FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
 DIVISION DE ESTUDIOS SUPERIORES
 Tels. 75-34-47, 75-64-31 y 74-61-38
 Apartado Postal 1864
 Monterrey, N. L., México



FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
 DIVISION DE ESTUDIOS SUPERIORES
 Tels. 75-34-47, 75-64-31 y 74-61-38
 Apartado Postal 1864
 Monterrey, N. L., México



CARACTERISTICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS

La duración de este programa es de dos años mínimo. En el primero de ellos se imparten materias básicas a la disciplina indispensables para comprender y alcanzar un amplio dominio de la misma. También se incluyen Administración de Tecnología y Bioestadística para una mejor integración del egresado en su desarrollo profesional.

En el segundo año, el tiempo está dedicado a estudiar detenidamente sobre un aspecto especial de la Microbiología Industrial aplicada. Además, el entrenamiento se completa con una investigación que el candidato presente como Tesis Recepcional para optar al grado académico de Maestro en Ciencias con Especialidad en Microbiología la cual se podrá realizar en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas, U.A.N.L. ó en otra Institución diferente.

Los cursos teóricos y prácticos se llevarán a cabo en los departamentos de la Facultad de Ciencias Químicas, excepto aquellas materias que por sus características propias se puedan cursar en otras dependencias de la Universidad.

Habrá profesores a cargo de los cursos, especialistas en las materias, para la planeación, desarrollo y evaluación de cada uno; además habrá profesores invitados para cubrir algunos tópicos especiales.

PRE-REQUISITOS.

El aspirante deberá tener un título Profesional de Ingeniero Químico, Químico en Computera de sus especialidades, Biólogo, ó cualquier otro título profesional ó académico que a juicio del Coordinador Académico sea equivalente.

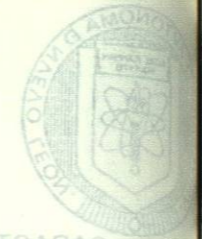
Es conveniente que el aspirante tenga conocimientos satisfactorios de las siguientes materias al nivel de licenciatura:

- a) Matemáticas
- b) Biología
- c) Microbiología
- d) Inglés. - Capacidad suficiente para su traducción al español.

El aspirante podrá presentar un examen que cubra estas materias en el que demuestre su capacidad.



FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
 DIVISION DE ESTUDIOS SUPERIORES
 Tels. 75-34-47, 75-64-31 y 74-61-38
 Apartado Postal 1864
 Monterrey, N. L., México



CARACTERISTICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS

La duración de este programa es de dos años mínimo. En el primer de ellos se imparten materias básicas a las disciplinas indispensables para comprender y alcanzar un amplio dominio de la misma. También se incluyen Administración de Tecnología y Bioestadística para una mejor integración del egresado en su desarrollo profesional.

En el segundo año, el tiempo está dedicado a estudiar detenidamente sobre un aspecto especial de la Microbiología Industrial aplicada. Además, el entrenamiento se completa con una investigación que el candidato presente como Tesis Profesional para optar al grado académico de Maestro en Ciencias con Especialidad en Microbiología la cual se podrá realizar en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas, U.A.N.L. ó en otra institución diferente.

Los cursos teóricos y prácticos se llevarán a cabo en los departamentos de la Facultad de Ciencias Químicas, excepto aquellas materias que por sus características propias se puedan cursar en otras dependencias de la Universidad.

Habrá profesores a cargo de los cursos, especialistas en las materias, para la planeación, desarrollo y evaluación de cada uno; además habrá profesores invitados para cubrir algunos tópicos especiales.

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
 DIVISION DE ESTUDIOS SUPERIORES
 Tels. 75-34-47, 75-64-31 y 74-61-38
 Apartado Postal 1864
 Monterrey, N. L., México



ESPECIALIZACION EN NEUROLOGIA

DATOS GENERALES:

A través de la Coordinación de la Maestría le será asignado a cada estudiante un asesor académico.

1.1. Hospital Universitario "Dr. José E. González"
 Para la obtención del grado de Maestro en Ciencias se requerirá:

- a) Un mínimo de 64 créditos (el máximo no puede ser previsto pues depende de la preparación académica del candidato y será designado por el asesor académico y la coordinación de la maestría.
- b) La Relación de una Tesis Profesional
- c) Presentar un exámen en que deberá demostrar su criterio y conocimiento sobre la especialidad. Además deberá presentar una defensa sobre su Tesis de maestría.

DR. RICARDO RANGEL-GUERRA

SUPERVISORES DEL CURSO DE ESPECIALIDAD

- 1.5. Dr. Eduardo San Esteban
 Neurologo-Pediatra, México, D.F.
- 1.6. Dr. Manuel R. Gómez
 Neurologo-Pediatra, Minnesota Minn. U.S.A.



A través de la Coordinación de la Maestría se será asignado a cada estudiante un asesor académico.

Para la obtención del grado de Maestro en Ciencias se requerirá:

a) Un mínimo de 64 créditos (el máximo no puede ser previsto pues depende de la preparación académica del candidato y será designado por el asesor académico y la coordinación de la maestría.

b) La Redacción de una Tesis Profesional

c) Presentar un examen en que deberá demostrar su criterio y conocimiento sobre la especialidad. Además deberá presentar una defensa sobre su Tesis de maestría.

ESPECIALIZACION EN NEUROLOGIA PEDIATRICA

1.- DATOS GENERALES:

SEDE

- 1.1. Hospital Universitario "Dr. José E. González"
Ave Madero y Gonzalitos. Monterrey, N.L.
46-78-00 y 46-94-00 Ext. 272

TITULO:

- 1.2. ESPECIALIZACION EN NEUROLOGIA PEDIATRICA

COORDINADORES:

- 1.3. DR. RICARDO RANGEL-GUERRA
Jefe del Servicio de Neurología

- 1.4. DR. HECTOR RAMON MARTINEZ
Enseñanza de Postgrado en Neurología.

SUPERVISORES DEL CURSO DE ESPECIALIDAD

- 1.5. Dr. Eduardo San Esteban
Neurologo-Pediatra, México, D.F.

- 1.6. Dr. Manuel R. Gómez
Neurologo-Pediatra, Minnesota Minn. U.S.A.

C) Hace años se logró establecer la Neurología Clínica de Adultos en el Hospital General del Hospital Universitario de Monterrey, N.L., como el primer centro de entrenamiento en la provincia mexicana. Se cuenta con la experiencia en entrena-

1.- DATOS GENERALES:

SEDE
1.1. Hospital Universitario "Dr. José E. González"
Ave Hadero y Gonzales. Monterrey, N.L.
46-78-00 y 46-94-00 Exl. 275

TITULO:

1.2. ESPECIALIZACION EN NEUROLOGIA PEDIATRICA

COORDINADORES:

1.3. DR. RICARDO RANGEL-GUERRA
Jefe del Servicio de Neurología

1.4. DR. HECTOR RAMON MARTINEZ
Enseñanza de Postgrado en Neurología

SUPERVISORES DEL CURSO DE ESPECIALIDAD

1.5. Dr. Eduardo San Esteban
Neurologo-Pediatra, México, D.F.

1.6. Dr. Manuel R. Gómez

Neurologo-Pediatra, Minnesota, U.S.A.

2.- JUSTIFICACION:

miento de postgrado desde entonces, siendo nuestros egresados considerados de alto nivel en el examen de certificación por el Consejo Mexicano de Neurología.

2.1. Introducción:

La necesidad de crear la Residencia y Especialización en Neurología Pediátrica en el Hospital Universitario y Facultad de Medicina de la U.A.N.L. se fundamenta en los siguientes argumentos:

A) La revisión estadística practicada por el Consejo Mexicano de Neurología (fundado en 1972) mostró que el número de neurólogos pediátricos certificados y con capacitación técnica y académica adecuada para ejercer esta especialidad, es de 21 en todo el país, a Diciembre de 1987. Dicha cantidad es muy baja en relación con las necesidades de la población mexicana.

Por esta razón, creemos conveniente que el entrenamiento de especialización en esta rama de la Neurología es una condición muy favorable para nuestra Universidad, para nuestra entidad federativa y para el país en general. En nuestra institución contamos con el personal, los medios adecuados y la tecnología para poder realizar un entrenamiento suficiente y complemento en Neurología Pediátrica.

B) En nuestro país existen solamente 4 instituciones, en las cuales se puede realizar entrenamiento en Neurología Pediátrica que son: Instituto Nacional de Pediatría (DIF), Centro Hospitalario 20 de Noviembre (ISSSTE), Centro Médico La Raza (IMSS), Hospital General (SS); localizándose todos ellos en la Ciudad de México, D.F.

2.2. Como se dijo anteriormente únicamente en el Distrito Federal hay centros hospitalarios aceptados por el Consejo Mexicano de Neurología como sitios adecuados para el entrenamiento de Neurología y los otros dos centros están aceptados por el mismo Consejo son: El Servicio de Neurología de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León y el Centro de Estudios Neurológicos para Niños y Adolescentes (Neurología Pediátrica), esta última en el Hospital Universitario, U.A.N.L., considerándose como el primer centro de entrenamiento neurológico en la provincia mexicana. Se cuenta con la experiencia en entrena-

C) Hace 6 años se logró establecer la Residencia en Neurología Clínica de Adultos en el Servicio de Neurología del Hospital Universitario, U.A.N.L., considerándose como el primer centro de entrenamiento neurológico en la provincia mexicana. Se cuenta con la experiencia en entrena-

2.- JUSTIFICACION

2.1. Introducción:

La necesidad de crear la Residencia y Especialización en Neurología Pediátrica en el Hospital Universitario y Facultad de Medicina de la U.A.N.L. se fundamenta en los siguientes argumentos:

(A) La revisión estadística practicada por el Consejo Mexicano de Neurología (fundada en 1972) mostró que el número de neurólogos pediátricos certificados y con capacitación técnica y académica adecuada para ejercer esta especialidad, es de 21 en todo el país. A Diciembre de 1987, dicha cantidad es muy baja en relación con las necesidades de la población mexicana.

(B) En nuestro país existen solamente 4 instituciones, en las cuales se puede realizar entrenamiento en Neurología Pediátrica que son: Instituto Nacional de Pediatría (DIF), Centro Hospitalario SO de Noviembre (ISSSTE), Centro Médico La Raza (IMSS), Hospital General (SS); justificándose todos ellos en la Ciudad de México, D.F.

(C) Hace años se logró establecer la Residencia en Neurología Clínica de Adultos en el Servicio de Neurología del Hospital Universitario, U.A.N.L., considerándose como el primer centro de entrenamiento neurológico en la provincia mexicana. Se cuenta con la experiencia en entrena-

3.- OBJETIVO TERMINAL DE LA ESPECIALIZACION

miento de postgrado desde entonces, siendo nuestros egresados considerados de alto nivel en el examen de certificación por el Consejo Mexicano de Neurología. La finalidad de la especialización en Neurología Pediátrica es el de entrenar a estudiantes de post-grado en esta rama de la Neurología, encontrándose capacitados para resolver todo tipo

de problemas neurológicos en niños y adolescentes.

Por otro lado es un hecho incontrovertible que la población estudiantil en todo el país se ha ido incrementando

en forma alarmante y los estudios de post-grado son insuficientes para entrenar a todos los egresados de las diferentes escuelas de medicina del país.

4.- DURACION DE LA ESPECIALIZACION

El tiempo requerido para el logro de los objetivos propuestos es de 2 años.

rentes escuelas de medicina del país.

5.- CAPACIDAD DEL CURSO

Por esta razón, creemos conveniente que el entrenamiento de especialización en esta rama de la Neurología es una

condición muy favorable para nuestra Universidad, para nuestra entidad federativa y para el país en general. En

6.- SEDE DE LA ESPECIALIZACION

En nuestra Institución contamos con el personal, los medios adecuados y la tecnología para poder realizar un entrenamiento suficiente y complemento en Neurología Pediátrica. Servicio de Neurología y Servicio de Pediatría Hospital Universitario "Dr. José E. González" Universidad Autónoma de Nuevo León.

7.- DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS DEL EGRESADO

2.2. Como se dijo anteriormente únicamente en el Distrito Federal hay centros hospitalarios aceptados por el Consejo Mexicano de Neurología como sitios adecuados para el entrenamiento de Neurología y los otros dos centros que están

aceptados por el mismo Consejo son: El Servicio de Neurología de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León y el Centro de Estudios Neurológicos para Niños y Adolescentes (Neurología Pediátrica), esta última sin reconocimiento universitario en nuestra entidad. Incluye el examinar, evaluar, diagnosticar y establecer tratamiento médico en cualquier tipo de problema neurológico.

7.2. Este egresado debe estar capacitado para realizar e interpretar los principios y procedimientos de diagnóstico neurológico que incluyen examen físico, radiológico de cráneo, columna vertebral, etc.

los procedimientos de diagnóstico neurológico que incluyen examen físico, radiológico de cráneo, columna vertebral, etc. sin reconocimiento universitario en nuestra entidad.